



Licantén
Mejor para ti

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 093228

DETERMINA REALIZAR ADQUISICIÓN A
TRAVES DE CONVENIO MARCO

LICANTEN, 10 DIC 2020

VISTOS:

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- b) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.04, Ministerio de Hacienda.
- c) D.F.L. 1/19.704, de 2001, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) Orden de Compra N° 3287-457-CM20

CONSIDERANDO:

- Que el proveedor mantiene convenio vigente con la Dirección de Compras Públicas.

DECRETO:

1.- **ADQUIRIR**, mediante convenio marco 8 UNIDADES DE TINTAS para departamento de deportes y 7 UNIDADES DE TINTAS para programa OPD Mataquito, con el proveedor que se menciona a continuación:

Proveedor : ALVARO JOSE CAMPOS SAEZ
RUT : 7.191.242-6
Valor Total : US 134,97 IVA INCLUIDO

2.- La presente adquisición será de cargo del convenio vigente año 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

215 22 04 009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANÓTESE, COMUNIQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.


JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN
1c. Archivo
1c. Portal Chile Compra
1c. Dirección administración y finanzas
AMV/JMM/pfr.
10.12.2020


ARIEL MUÑOZ VASQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)